

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

04214-2024-U

CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS CASTELLÓN

El Sr. Diputado, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, mediante Decreto núm. 2024-0479, de 30 de agosto de 2024, ha resuelto:

“Finalizado el 26 de febrero de 2024 el periodo de presentación de instancias de la convocatoria del proceso de provisión a través del sistema concurso-oposición para la cobertura de cinco (5) plazas de OFICIAL JEFE DE LA GUARDIA vacantes en la plantilla del personal funcionario del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de la Provincia de Castellón, publicada en el BOE núm 37 de fecha 12 de febrero de 2024, resulta lo siguiente:

Resultando que en la convocatoria mediante sistema de concurso-oposición A2 en Turno de movilidad, de una (1) plaza de Oficial Jefe de la Guardia, Grupo A, Subgrupo A2, encuadradas en la Escala Administración Especial (escala inspección) Subescala Servicios Especiales, no se ha presentado ninguna solicitud para participar en la misma, dejando desierta la presente convocatoria.

Resultando que en la convocatoria mediante sistema de concurso-oposición A2 en Turno de Promoción Interna, de una (2) plazas de Oficial Jefe de la Guardia, Grupo A, Subgrupo A2, encuadradas en la Escala Administración Especial (escala inspección) Subescala Servicios Especiales, sólo ha presentado una solicitud para participar en la misma, dejando desierta un de las plazas de la presente convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la segunda de las Bases que rigen esta convocatoria, publicadas en el BOP n.º 153 de 14 de diciembre de 2023.

Por todo lo expuesto y en virtud de decreto de Presidencia número 2023-2612 de 7 de julio 2023 que establece las áreas de coordinación y delegación en miembros de la Corporación, RESUELVO:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria mediante sistema de concurso-oposición en Turno de Movilidad, de una (1) plaza de Oficial Jefe de la Guardia, Grupo A, Subgrupo A2, encuadradas en la Escala Administración Especial (escala inspección) Subescala Servicios Especiales.

SEGUNDO: Declarar desierta la convocatoria mediante sistema de concurso-oposición en Turno de Promoción Interna, de una (1) de las plazas de Oficial Jefe de la Guardia, Grupo A, Subgrupo A2, encuadradas en la Escala Administración Especial (escala inspección) Subescala Servicios Especiales.

TERCERO.- Incrementar en dos (2) plazas de Oficial Jefe de la Guardia la convocatoria mediante sistema de concurso-oposición en Turno Libre, ascendiendo esta a un total de 4 plazas.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana.

QUINTO: Dar traslado de la presente resolución a la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).

SEXTO.- Notificar la presente resolución al Órgano Técnico de Selección del proceso de selección, para su publicación en la página Web del Consorcio Provincial de Bomberos de Castellón.”

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, según el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Adminis-

traciones Públicas, ante el órgano que la ha dictado de este Consorcio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Castellón de la Plana, a 30 de agosto de 2024
El Secretario
Manuel Pesudo Esteve